

Serie: Tratados Teológicos

La Ley de Dios

Un estudio sobre la importancia y permanencia
de la santa Ley de Dios, reflejo del carácter de
nuestro Creador.



Federico Salvador Wadsworth





0. Contenido

| | | |
|------|--|----|
| 0. | Contenido | 2 |
| 1. | Introducción General | 3 |
| 2. | Estructura del Tratado Teológico | 3 |
| 3. | Mapa General de Tratados..... | 5 |
| 4. | Mapa del Tratado | 6 |
| 5. | Propósito del Tratado | 7 |
| 6. | Desarrollo del tema | 7 |
| 6.1. | Introducción..... | 7 |
| 6.2. | Eternidad de la Ley | 7 |
| 6.3. | Ley y Transgresión..... | 11 |
| 6.4. | Perfección de la Ley..... | 13 |
| 6.5. | Nuestra actitud frente a la Ley | 14 |
| 7. | Material complementario | 16 |
| 7.1. | Comparación con el decálogo católico..... | 16 |
| 7.2. | La otra versión bíblica del Decálogo | 18 |
| 7.3. | La ética situacional..... | 20 |
| 7.4. | Algunos versículos complicados | 21 |
| 7.5. | Es la obediencia igual al legalismo | 22 |



1. Introducción General

La búsqueda del conocimiento de Dios y su propósito para el hombre constituye la más apasionante de las aventuras que la mente humana pueda proponerse. El reto de encontrar en el libro sagrado aquel hilo de oro del plan de salvación recompensará al estudioso, que podrá comprender la majestuosidad del esfuerzo de Aquél que **“no escatimó ni a su propio hijo” (Romanos 8: 32)**.

El conjunto de tratados sobre temas bíblicos, del que usted tiene en sus manos uno de los estudios, ha sido preparado para proveer al miembro laico de la Iglesia Adventista del Séptimo Día del conocimiento requerido para enseñar a otros acerca de cómo crecer **“en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 3: 18)** así como para **“presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros” (1 Pedro 3: 15)**.

El autor es miembro regular de la Iglesia Adventista del Séptimo Día desde 1977, anciano de iglesia desde 1979, esposo, padre y abuelo, con el gozo de tener a toda su familia en **“la fe que ha sido una vez dada a los santos” (Judas 1: 3)** y que además suscribe totalmente las 28 doctrinas oficiales de la misma.



Reitero que estos tratados han sido preparados para el miembro de Iglesia, por lo que deberá graduar la dosis de conocimiento que deba transmitir a aquellos que se encuentren interesados en conocer a Jesús, a quien el profeta llama el **“Deseado de todas las gentes” (Hageo 2: 7)**.

Por eso, al mismo tiempo, hemos querido también incluir material complementario al estudio bíblico que esperamos le permita ampliar sus actuales conocimientos, así como estar preparado para profundizar en **“cosas en las cuales anhelan mirar los ángeles” (1 Pedro 1: 12)**. Su habilidad para introducir estos subtemas en armonía con los conceptos centrales es clave para favorecer la transferencia del conocimiento que usted y yo nos proponemos.

Dado que el conocimiento de nuestro Dios y sus propósitos estarán, por la obra y gracia del Espíritu Santo, siempre en pleno desarrollo, podrá encontrarse regularmente con actualizaciones de cada tratado (vea la fecha aa.mm.dd que acompaña al nombre del archivo). Estas actualizaciones, por supuesto, también corregirán algunas de las fallas humanas que puedan haber pasado inadvertidas para el autor. Por otro lado, su bien intencionado propósito de ayudarnos a mejorar estos temas será siempre bienvenido.

2. Estructura del Tratado Teológico

Al inicio de cada tratado le presentaremos la estructura general del conjunto de estos utilizando un diagrama de bloques numerado, llamado Mapa General de Tratados. Este gráfico (que aparece en la subsiguiente página) le permitirá ver dónde encaja el tratado que tiene en sus manos en relación con los otros temas. Para facilitar su ubicación además de la numeración, este estará marcado en color diferente de los demás. Coleccione los temas, actualícelos y ordénelos en esta secuencia si le parece útil a su propio desarrollo del conocimiento.

Los números en cada bloque establecen simultáneamente el orden de creación de estos tratados y la dependencia lógica también entre ellos. Los bloques del número 70 en adelante representan, a su vez, un conjunto de tratados especiales. Los he agrupado en 6 grandes temas:

- | | | |
|----|----------------------------|-------------|
| a. | Religiones comparadas | Serie 70.nn |
| b. | Cronologías | Serie 75.nn |
| c. | Armonías de los Evangelios | Serie 80.nn |
| d. | Genealogías | Serie 85.nn |
| e. | Biografías bíblicas | Serie 90.nn |
| f. | Historia | Serie 95.nn |

La lectura de estos temas le dará el marco referencial para entender los tratados más temáticos. Estos otros temas tienen su propia estructura que guardará relación con la aquí mencionada.

Luego del diagrama del conjunto, encontrará usted un diagrama de bloques del estudio propiamente dicho, llamado Mapa del Tratado, donde podrá notar lo siguiente:

- Cada bloque del diagrama indica el versículo o versículos de referencia en la parte inferior y una breve frase que corresponde con la lógica de su inclusión en el tema.



- b. Notará que hay algunos bloques, con versículos de color diferente, que hacen referencia a parábolas que ayudan a entender el tema central.
- c. Otros bloques, que no contienen versículos, exponen asuntos que podría usted tocar cuando presente el estudio; asuntos que poseen un trasfondo histórico, geográfico, científico, técnico, entre otros. Usted encontrará en este estudio alguna información que le ayudará a exponer sobre estos conceptos.
- d. Estos dos tipos de bloques no necesariamente están incluidos en todos los estudios.
- e. Las flechas indican la secuencia lógica en la que el autor piensa que estos temas deben ser presentados. La secuencia está establecida de izquierda a derecha y de arriba a abajo. Sin embargo, su propia iniciativa y conocimiento de las necesidades de sus oyentes le pueden marcar una ruta diferente. Déjese guiar en oración por Aquél que no puede errar.

Al finalizar esta fase gráfica usted encontrará el estudio en detalle, que seguirá hasta donde sea posible, la estructura del diagrama de bloques. Algunos materiales complementarios al estudio se incluirán al final. Le recomiendo que los lea con anticipación para encontrar el momento exacto para incluirlos en su exposición.

Hasta donde me ha sido posible he presentado la fuente de algunos de estos temas para que pueda extender su comprensión revisándolos. No pretendo conocer todo lo que estas fuentes tratan sobre el tema, por lo que lo aliento a profundizar y comentarme cómo mejorar este contenido. He incluido algunas imágenes halladas en Internet para hacer más amena su lectura, espero le agraden.

La fase escrita del estudio contendrá:

- a. Acápites por los subtemas principales.
- b. Citas Bíblicas (en color rojo).
- c. Citas del Espíritu de Profecía (en color verde).
- d. Citas de libros o artículos de diversos autores, destinadas a ampliar su conocimiento sobre el tema (en color azul).
- e. Comentarios de las citas mencionadas; en algunos casos estos se presentarán antes de la cita, como anticipando la declaración, mientras que en otras se ubicarán después como confirmación del concepto que se sostiene (en color negro).
- f. Mapas, cronogramas, genealogías y otros diagramas cuando corresponda a la exposición del tema.
- g. Material complementario agrupado en un acápite que ayuda a comprender algunos de los aspectos que podrían surgir al tratar el tema central con otras personas. No todos los temas contienen necesariamente este material.

Cuando no se indique lo contrario las citas de la Santa Biblia corresponden a la versión Reina-Valera 1960, mi favorita. Alguna vez incluiré otras versiones para comparar o ampliar la comprensión de un texto.

Cuando usted desarrolle un estudio bíblico sobre este tema con personas que no pertenecen a la Iglesia le recomiendo que use la sección correspondiente al estudio (con los versos incluidos en el diagrama de bloques) sin presentar las declaraciones del Espíritu de Profecía. Comente los materiales complementarios conforme surjan en la exposición, así como en la fase de preguntas y respuestas.

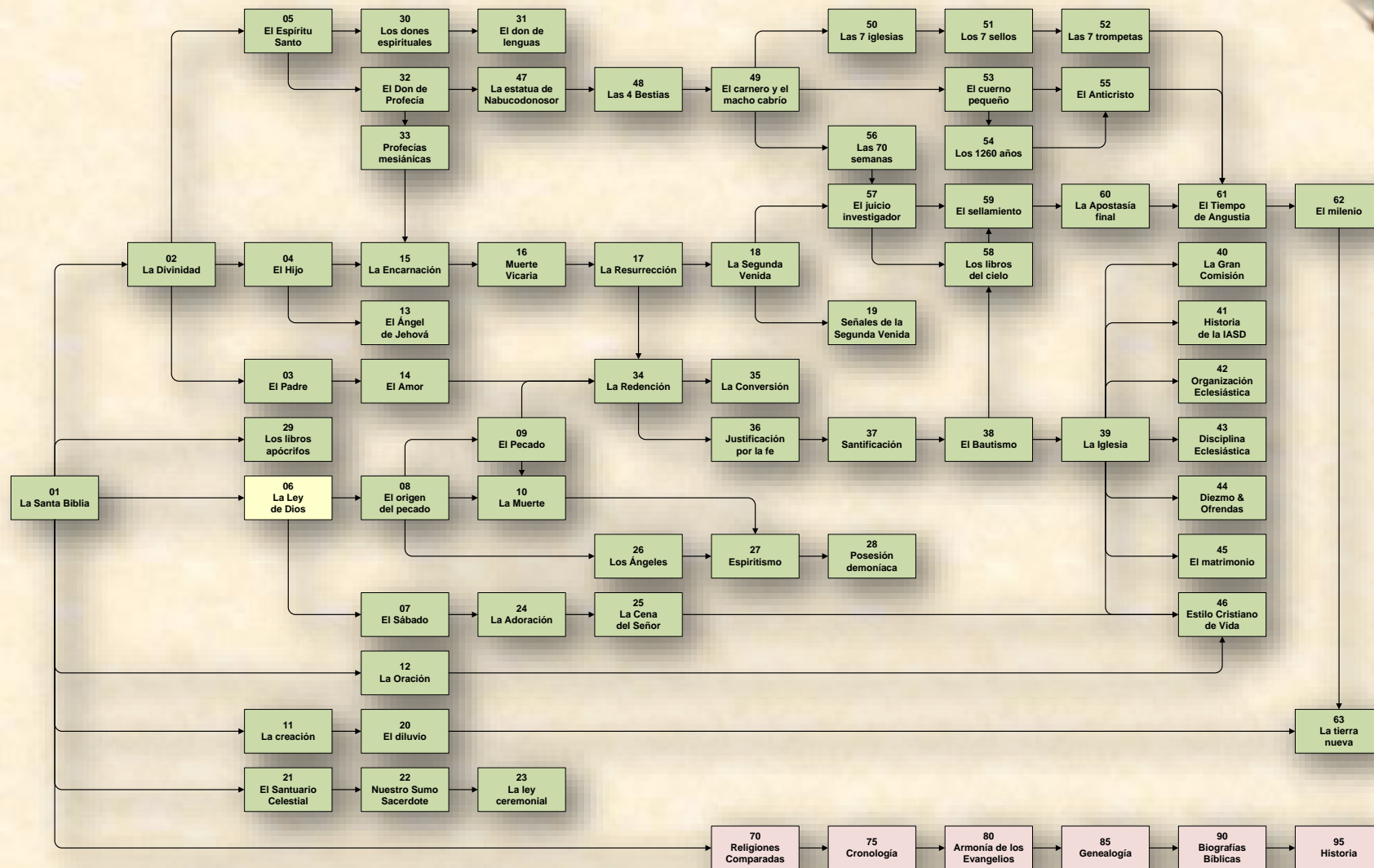
He preparado también un archivo que incluye todos los diagramas de bloques de los tratados de manera que le sirvan de ayuda memoria cuando presente el tema. También he creado un archivo con una copia de todos los contenidos de los tratados de manera que pueda revisarlos sin abrir cada uno de los documentos, en caso esté buscando un subtema específico.

Permítame, como hasta ahora, que durante el estudio me dirija a usted en forma personal. Creo que así es como nuestro Salvador hablaba con aquellos a quienes amaba y deseaba salvar. Seguramente usted hará lo propio con aquellos que le escuchen con este propósito.

Este es un material gratuito que seguramente ha llegado hasta usted por alguien que lo aprecia y desea que conozca aún más a Jesús y su maravilloso plan de salvación. Difúndalo de la misma manera, ya que **“de gracia recibisteis, dad de gracia” (Mateo 10: 8)**.

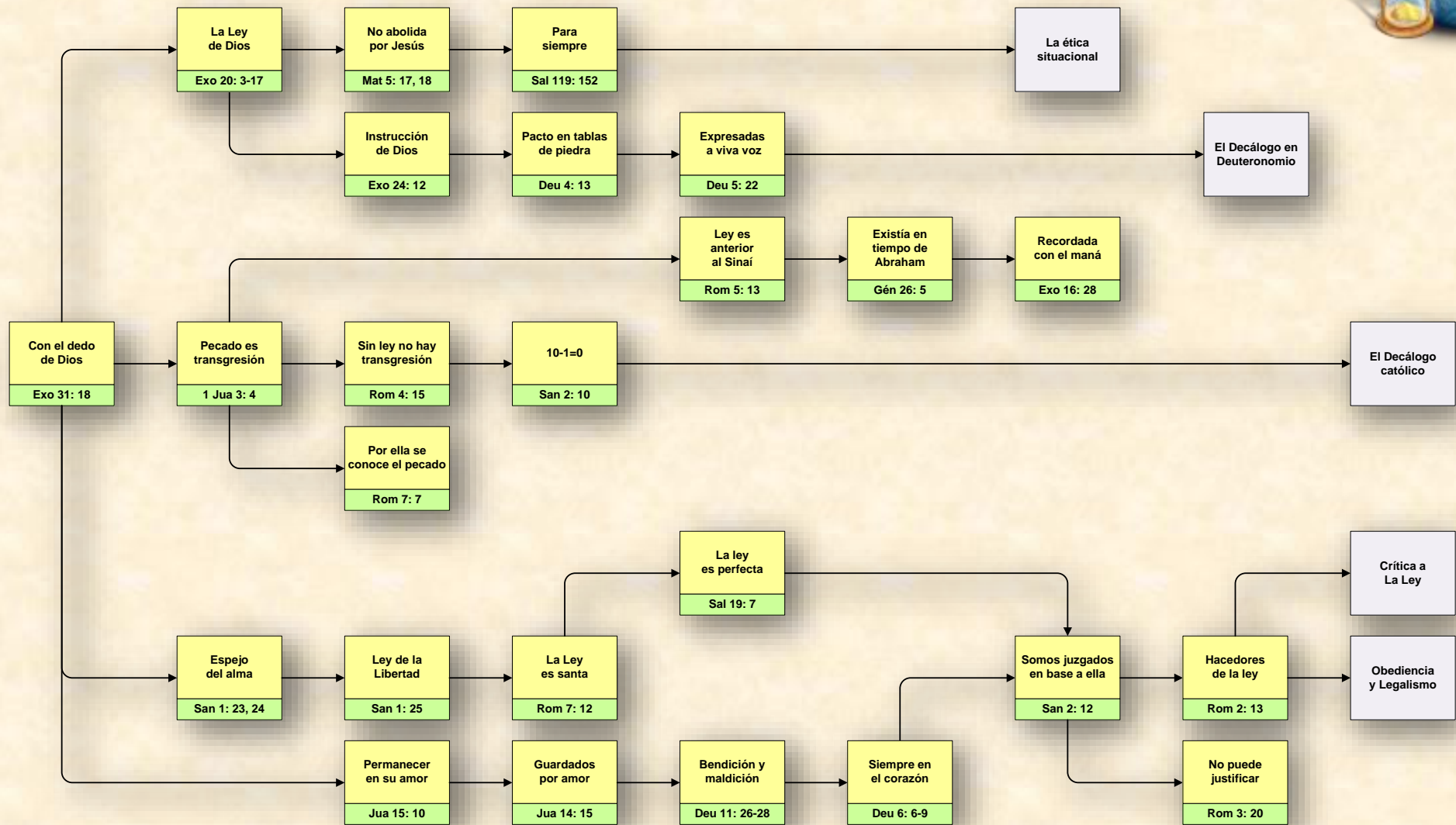


3. Mapa General de Tratados





4. Mapa del Tratado





5. Propósito del Tratado

El propósito del tratado es el siguiente:

- Probar la eternidad y permanencia de la Ley de Dios.
- Presentar la importancia de la obediencia a la Santa Ley de Dios.
- Establecer la relación correcta entre la Ley de Dios y el pecado.
- Definir cómo la Ley de Dios debe ser aplicada a nuestra vida.

6. Desarrollo del tema

6.1. Introducción

Una sociedad no puede vivir sin leyes, leyes que protejan al más débil frente a la prepotencia del más fuerte. Leyes que ayuden a regular la vida de los ciudadanos y que establezcan los límites para el derecho de unos de manera que no invadan los derechos de los demás. Las leyes además establecen los deberes de los ciudadanos, que deben entender que el cumplimiento de los deberes va por delante que la exigencia de los derechos.

El observador de la naturaleza puede percibir claramente la existencia de leyes que los científicos a lo largo de los años han ido descubriendo. Desde la facilidad de comprender la ley de la gravedad hasta la complejidad de hacerlo con las leyes de la herencia, el genoma humano y muchas otras más, podemos extraer que la conclusión que la naturaleza se rige por leyes es evidente.

Es interesante notar que quienes aceptan de buena gana las leyes de la circulación de automóviles en la carretera o la ciudad, con sus regulaciones y prohibiciones (semáforos, límites de velocidad, sentido de circulación) piensen que no deben existir leyes morales para que nuestra sociedad funcione bien y que cada cual puede hacer a este respecto lo que le parece.

Analicemos la relación de la Ley de Dios con el plan de salvación y el pecado.

6.2. Eternidad de la Ley

Cuando Dios entregó a Moisés la Ley Moral, que debería regir el comportamiento de sus criaturas decidió hacerlo en "tablas de piedra escritas con el dedo de Dios".

Dos cosas destacan: primero el material como muestra o señal de lo imperecedero de sus mandamientos y segundo el hecho de haberlas escrito con su dedo, para indicar que su autoría es indudable y que además no aceptará cambios sobre esta declaración específica. No le dejó a Moisés la opción de interpretar o parafrasear. Lo dicho, dicho está.



Y dio a Moisés, cuando acabó de hablar con él en el monte de Sinaí, dos tablas del testimonio, tablas de piedra escritas con el dedo de Dios.

Éxodo 31: 18

La primera vez que leí los 10 mandamientos en la Biblia no pude menos que quedar sorprendido. No eran iguales a los que me habían enseñado cuando niño. Como muchos de los que leerán este tratado yo nací en un hogar católico y fui instruido en sus normas y principios hasta que Dios tuvo a bien mostrarme la Verdad, tal como la enseña la Biblia, por la obra del Espíritu Santo. Hoy me alegra saber que mis padres también aceptaron luego ser parte del pueblo de Dios. Pero... volveré al tema.

Me sorprendió ver mandamientos diferentes (inclusive que nunca había escuchado) como el segundo (que había desaparecido) y el cuarto (totalmente distorsionado) aparecía como tercero y comprobar cómo el décimo se había dividido para mantener un total de 10 normas. Notará que en el caso del décimo no se trata de una interpretación de donde dividir el párrafo, dado que primero se menciona no codiciar la casa del prójimo y luego su mujer. Léalos, por favor.

No tendrás dioses ajenos delante de mí.

No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy



Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.

Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.

Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.

No matarás.

No cometerás adulterio.

No hurtarás.

No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

Éxodo 20: 3-17

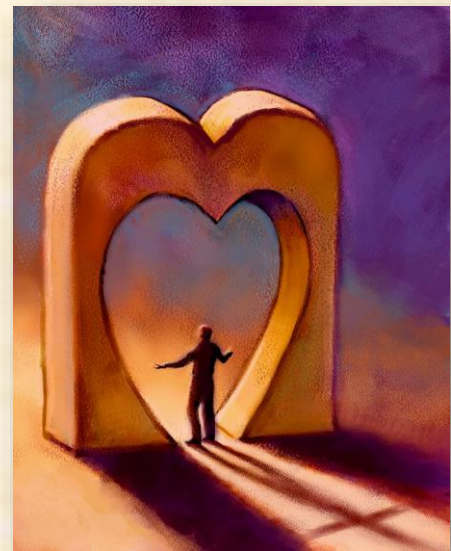
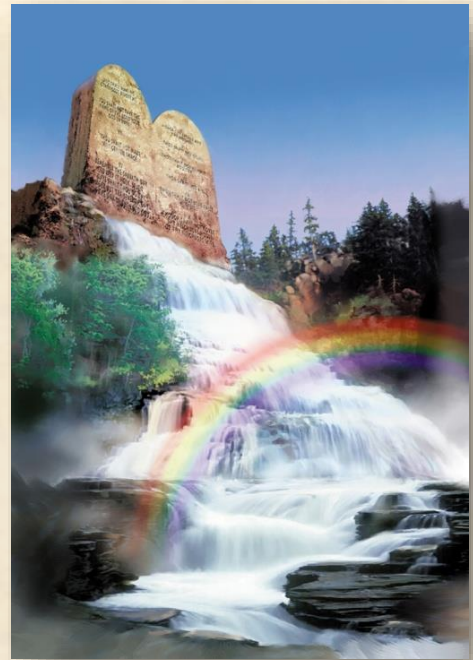
Al leerlos hoy puedo comprobar lo maravilloso de su simplicidad, la profundidad de cada declaración para mostrarnos la alta norma que espera Dios de su pueblo, lo maravilloso que sería si todos los obedeciéramos, cuánto reflejan estas palabras sagradas el carácter de un Dios bueno, el amor que trasuntan...

También puedo notar que 4 mandamientos presentan mis obligaciones para con Dios, mientras que los 6 restantes lo que corresponde a las relaciones con mis semejantes. No por casualidad los 4 anteceden a los 6, indicándome que mi primer deber es hacia Dios, aunque sé que debo amar a mis semejantes como a mí mismo.

Claro, también al leerlos, algunos cambios son evidentes. Para impulsar la adoración de las imágenes había que ocultar al mundo que Dios lo prohibía de manera explícita. Todo el comercio vinculado a esto se vendría abajo. Toda la idolatría y paganismo de ver hoy a miles de vírgenes y señores de cada pueblo o región, así como la miríada de santos llevados en andas (que reemplazan en muchos casos, como también las vírgenes, a las deidades paganas), todo esto quedaría en nada al contemplar este mandato explícito del Señor: "No te harás imagen... No te inclinarás a ellas, ni las honrarás...".

Recuerde que esto lo menciono para usted, sea prudente al presentar estos asuntos a nuestros hermanos católicos. Ellos se darán cuenta solitos, igual que usted y yo, hacia donde conducen los errores de sus líderes religiosos al haber cambiado la Ley de Dios y enseñar en el error a los creyentes.

Es también impresionante como el Santo Sábado ha quedado oculto en el "tercer mandamiento: santificar las fiestas" que traslada a la potestad de la iglesia romana el definir qué días merecen la categoría





de santos o sagrados. Alguna vez trataremos este asunto con mayor extensión, pero en un documento diferente como puede apreciar en el mapa general de tratados que aparece casi al inicio de este.

Es lamentable comprobar la enemistad que la Ley de Dios levanta, no entre los paganos o ateos sino entre los cristianos. Muchas iglesias protestantes o evangélicas (como desee llamarlas) sostienen que no es necesario obedecer la Ley. Dicen que ha sido abrogada y por lo tanto no hay que obedecerla ya.

No es de extrañar que los transgresores de la ley de Dios se aparten en la actualidad de ella tanto como pueden, puesto que los condena. Pero los que sostienen que los mandamientos fueron abolidos en ocasión de la crucifixión de Cristo sufren de un engaño semejante al de los judíos. El concepto de que la ley de Dios es rigurosa e insoportable arroja desprecio sobre el que gobierna el universo de acuerdo con sus santos preceptos. Un velo cubre el corazón de los que mantienen este punto de vista tanto cuando leen el Antiguo Testamento como el Nuevo.

El castigo por la más mínima transgresión de esa ley es la muerte, y si no fuera por Cristo, el Abogado del pecador, recaería inmediatamente sobre cada ofensa. La justicia y la misericordia están unidas. Cristo y la ley están el uno al lado de la otra. La ley condena al transgresor, pero Cristo intercede en favor del pecador.

En ocasión de la primera venida de Cristo se inauguró una era de mayor luz y gloria; pero indudablemente sería un pecado de ingratitud despreciar y ridiculizar la luz menor, porque resplandeció una luz más plena y gloriosa. Los que desprecian las bendiciones y la gloria de la dispensación judaica no están preparados para beneficiarse con la predicación del Evangelio. El resplandor de la gloria del Padre, y la excelencia y la perfección de la santa ley, sólo se pueden comprender por medio de la expiación lograda en el Calvario por su amado Hijo; pero hasta la expiación pierde su significado cuando se rechaza la ley de Dios.

Ellen G. White, Cada día con Dios, 244

Un día conversando con un amigo evangélico que sostenía este concepto le pregunté si estaba permitido matar, me dijo que por supuesto que no, entonces codiciar a la mujer de mi vecino, me dijo que tampoco, robar, menos... claro así lo sostuvo con todos los mandamientos excepto el cuarto: el sábado.

Claro el problema real es que desean guardar un día diferente al que Dios ha santificado y separado. Reconocer la inmutabilidad y permanencia de la Ley de Dios los haría reconocer también que están equivocados. La arrogancia del hombre es solamente superada por su torpeza para entender las cosas de Dios.

La fe en Cristo que salva al alma no es lo que muchos presentan. "Cree, cree es su pregón; sólo cree en Cristo, y serás salvo. Es lo único que necesitas hacer". La fe verdadera, a la vez que confía enteramente en Cristo para la salvación, conducirá a la perfecta conformidad con la ley de Dios. La fe se manifiesta en obras. Y el apóstol Juan declara: "El que dice: Yo le conozco, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él" (1 Juan 2: 4).

Es inseguro confiar en sentimientos o impresiones; éstos no son guías confiables. La ley de Dios es la única norma correcta de santidad. Por esta ley será juzgado el carácter. Si alguien que busca la salvación preguntara: "¿Haciendo qué cosa heredaré la vida eterna?", los modernos maestros de la santificación contestarían: "Tan sólo cree que Jesús te salvará". Pero cuando a Cristo se le formuló esta pregunta, dijo: "¿Qué está escrito en la ley? ¿Cómo lees?" Y cuando el que preguntaba replicó: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón... y a tu prójimo como a ti mismo", Jesús dijo: "Bien has respondido: haz esto, y vivirás" (Lucas 10: 25-28).

La verdadera santificación se evidenciará por una consideración concienzuda de todos los mandamientos de Dios, por un desarrollo cuidadoso de cada talento, por una conversación circunspecta, por revelar en cada acto la mansedumbre de Cristo.

Ellen G. White, Fe y Obras, 52, 53

En realidad, el hombre debe aceptar la Ley como Dios la dictó, no son las diez sugerencias, son los Diez Mandamientos. Jesús señaló que había venido a cumplir la Ley no a abrogarla. Tengo preocupación cuando escucho a cristianos de larga permanencia con el Señor que señalan que no debemos buscar la santidad... sino el amor, que es el amor la perfección que debemos buscar, que no debemos esforzarnos por alcanzar mejores caracteres...

No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.

Mateo 5: 17

Después de su caída, obró en las mentes de Adán y Eva y los indujo a ser desleales... Ahora bien, si la ley de Dios hubiera podido ser cambiada y alterada para servir al hombre en su condición



caída, entonces Adán habría sido perdonado y mantenido en su hogar edénico, pero el castigo de la transgresión era la muerte, y así Cristo se convirtió en el sustituto y la garantía del hombre. Si la ley de Dios se hubiera podido cambiar, lo habría sido para retener a Cristo en el cielo y evitar el inmenso sacrificio realizado para salvar a la humanidad perdida. Pero no, la ley de Dios es inmutable en su carácter y, por lo tanto, Cristo se entregó como sacrificio en favor de la humanidad caída, y Adán perdió el Edén y fue puesto a prueba con toda su posteridad.

Si la ley de Dios hubiera sido cambiada en uno solo de sus preceptos después de la expulsión de Satanás, él hubiera conseguido en la tierra después de su caída aquello que no pudo obtener en el cielo antes de ella. Habría recibido todo lo que había pedido. Sabemos que no ocurrió... La ley... permanece inmutable como el trono de Dios, y la salvación de cada alma queda decidida por la obediencia o la desobediencia... Jesús llevó la cruz de la abnegación y el sacrificio por amor nosotros, para que tengamos vida.

Ellen G. White, A fin de conocerle, 287, 288

No hay nada más evidente en la Escritura que lo que Dios ha establecido es para siempre, no son temporales como las opiniones de los hombres. En el **Salmo 119**, dedicado íntegramente a la Ley de Dios (sus 176 versículos están dedicados a ponderar su eternidad, perfección, belleza...), podemos leer en uno de ellos:

Hace ya mucho que he entendido tus testimonios, que para siempre los has establecido.

Salmos 119: 152

La ley de Dios, por su naturaleza misma, es inmutable. Es una revelación de la voluntad y del carácter de su Autor. Dios es amor, y su ley es amor. Sus dos grandes principios son el amor a Dios y al hombre... El carácter de Dios es justicia y verdad; tal es la naturaleza de su ley...

Al principio el hombre fue creado a la imagen de Dios. Estaba en perfecta armonía con la naturaleza y la ley de Dios; los principios de justicia estaban grabados en su corazón. Pero el pecado lo separó de su Hacedor. Ya no reflejaba más la imagen divina. Su corazón estaba en guerra con los principios de la ley de Dios... Mas **"de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito"**, para que el hombre fuese reconciliado con Dios. Por los méritos de Cristo puede restablecerse la armonía entre el hombre y su Creador. Su corazón debe ser renovado por la gracia, divina; debe recibir nueva vida de lo alto. Este cambio es el nuevo nacimiento...

El primer paso hacia la reconciliación con Dios, es la convicción del pecado... **"Por la ley es el conocimiento del pecado"** (**Romanos: 3: 20**) ...Es un espejo que le muestra la imagen de un carácter perfecto y justo, y le permite discernir los defectos de su propio carácter. La ley recita al hombre sus pecados... Declara que la muerte es lo que le toca al transgresor. Sólo el Evangelio de Cristo puede librarle de la condenación o de la mancha del pecado. Debe arrepentirse ante Dios cuya ley transgredió, y tener fe en Cristo y en su sacrificio expiatorio...

En el nuevo nacimiento, el corazón viene a quedar en armonía con Dios, al estarlo con su ley. Cuando se ha efectuado este gran cambio en el pecador, entonces ha pasado de la muerte a la vida, del pecado a la santidad, de la transgresión y rebelión a la obediencia y a la lealtad.

Ellen G. White, La maravillosa gracia, 20

El propósito de la Ley, que Dios entregó a los seres humanos en el Sinaí, es enseñarles lo que el Eterno espera de ellos. Desea el Señor que al conocer sus mandamientos seamos impelidos a obedecerle al comprobar cuán alta norma de vida es la que ellos proponen.

En la invitación a subir al monte a recibir la Ley, Dios le pide que espere allí. Entiendo que Dios deseaba que Moisés tuviera un momento de reflexión, porque ya las había escrito en tablas de piedra, antes de recibir el sagrado legado que le iba a ser confiado. No se puede recibir la Ley en el corazón sin reflexión y meditación.

Entonces Jehová dijo a Moisés: Sube a mí al monte, y espera allí, y te daré tablas de piedra, y la ley, y mandamientos que he escrito para enseñarles.

Éxodo 24: 12

Un aspecto clave de la Ley es que el Señor la considera un pacto entre Él y nosotros. Un pacto implica un acuerdo entre partes donde ambas están obligadas por él.

Nuestra parte del pacto es poner los mandamientos por obra, su parte es bendecirnos con





los frutos de la obediencia, prepararnos para alcanzar la salvación mediante la obra del Espíritu Santo para que podamos apropiarnos de los méritos de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; los diez mandamientos, y los escribió en dos tablas de piedra.

Deuteronomio 4: 13

Muchas veces me gusta colocarme en el lugar donde ocurren los eventos de la Biblia, y me imagino en este caso cómo me sentiría al ver el monte en llamas, sintiendo que temblaba (el monte y yo también de seguro), escuchando el tronar de Dios al pronunciar las 10 palabras. Me imagino a muchos postrados de rodillas (tal vez yo ya estaría besando el suelo en ese momento), algunos deseando no mirar... debe haber sido un espectáculo para recordar toda la vida. Estoy seguro que ese era el propósito de Dios al presentar de forma tan magnífica su Ley... que fuera algo inolvidable. Pero por si el temor, el ruido, el fuego, la emoción o cualquier otra cosa nos hubiera impedido captarlas en toda su magnitud, las dejó escritas en piedra, con su propio dedo.

Estas palabras habló Jehová a toda vuestra congregación en el monte, de en medio del fuego, de la nube y de la oscuridad, a gran voz; y no añadió más. Y las escribió en dos tablas de piedra, las cuales me dio a mí.

Deuteronomio 5: 22

Los términos del pacto antiguo eran: Obedece y vivirás. “El hombre que los hiciere, vivirá en ellos” (**Ezequiel 20: 11**; **Levítico 18: 5**); pero “maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para cumplirlas” (**Deuteronomio 27: 26**). El nuevo pacto se estableció sobre “mejores promesas”, la promesa del perdón de los pecados, y de la gracia de Dios para renovar el corazón.

Las bendiciones del nuevo pacto se fundan únicamente en la misericordia evidenciada en el perdón de la injusticia y de los pecados... Todos los que humillen sus corazones y confiesen sus pecados, encontrarán misericordia, gracia y seguridad. ¿Acaso ha dejado de ser justo Dios porque manifiesta misericordia hacia el pecador? ¿Ha deshonrado él su santa ley y de aquí en adelante pasará por alto la violación de ella? Dios es fiel a sí mismo. No cambia. Las condiciones de la salvación son siempre las mismas...

Bajo el nuevo pacto, las condiciones mediante las cuales se puede obtener la vida eterna son las mismas que en el pacto antiguo, a saber, obediencia perfecta... En el nuevo y mejor pacto, Cristo ha cumplido la ley a favor de los transgresores de ella, si lo reciben por fe como Salvador personal... En el pacto mejor somos purificados de pecado por la sangre de Cristo.

Ellen G. White, La maravillosa gracia, 136

6.3. Ley y Transgresión

Quienes señalan que la Ley ha sido clavada en la cruz y que no estamos obligados a cumplirla no parecen tomar en cuenta las claras declaraciones de las Escrituras. Cuando la Biblia define el pecado dice que “**es infracción de la ley**” indica que hay una relación directa entre la Ley y el pecado.

Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley.

1 Juan 3: 4

Como se afirma que “**donde no hay ley, no se inculpa de pecado**” y se señala al mismo tiempo que antes de la dación de la Ley en el Sinaí ya “**había pecado en el mundo**” es evidente que la Ley no es que fuera creada en el Sinaí, sino solamente recordada. Por esta razón, entre muchas otras, no es posible atribuir, en parte o en todo, la obligación de obedecer la Ley solamente para los judíos, porque si existía desde antes es que era ya para todos los hombres.

El argumento utilizado por algunos para negar el sábado, atribuyéndolo solamente a los judíos, no puede sostenerse bajo ninguna lógica. Si la Ley es más antigua que el evento en el Sinaí, no puede entonces asignarse al pueblo que la recibió. La Ley debe ser entonces, de obligatorio cumplimiento para todos nosotros, incluyendo el sábado.

Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado.

Romanos 5: 13

El sacrificio exigido por su transgresión reveló a Adán y a Eva el carácter sagrado de la ley de Dios; y comprendieron mejor que nunca la culpa del pecado y sus horrorosos resultados.

La ley de Dios existía antes que el hombre fuera creado. Los ángeles eran gobernados por ella. Satanás cayó porque transgredió los principios del gobierno de Dios. Después que Adán y Eva



fueron creados, Dios les hizo conocer su ley. Esta no estaba escrita entonces, pero les fue repetida por Jehová...

Después del pecado y la caída de Adán, nada fue eliminado de la ley de Dios. Los principios de los Diez Mandamientos existían antes de la caída, y se ajustaban a la condición de un orden de seres santos.

Esos principios fueron más explícitamente declarados al hombre después del pecado, y enunciados de manera que se adaptaran a las necesidades de las inteligencias caídas. Esto fue necesario a causa de que la mente del hombre había sido cegada por la transgresión.

Ellen G. White, Cristo en su Santuario, 23

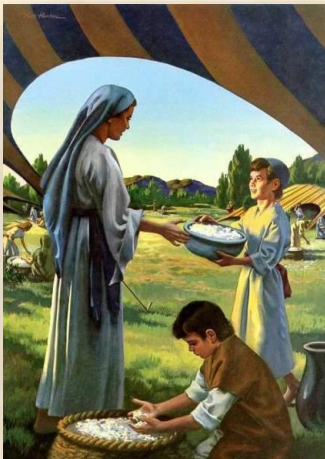
Dios afirma que Abraham (unos 6 siglos antes de Moisés) guardaba sus mandamientos, sus leyes. Siendo que aún no existía el pueblo judío, el argumento antes mencionado (como si fuera solamente para los judíos) se vuelve inconsistente en base a este razonamiento lógico.

Por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes.

Génesis 26: 5

Un poco antes de repetir la Ley en el Sinaí, se narra el episodio del inicio de la caída del maná. Se explica que caería todos los días, muy de mañana, excepto el sábado. Se dice además que al recoger el día viernes todos tendrían una doblada porción de los restantes días (la porción diaria era un ómer, aproximadamente 2,2 litros).

Algunos que habían recogido poco encontraron que tenían lo mismo que aquellos que pensaban haber recogido mucho. Si se guardaba de esta provisión al final de alguno de los restantes días se corrompía, pero cuando se guardaba de viernes para sábado permanecía en perfecto estado, porque era parte de la bendición del viernes y para no salir en sábado a recogerlo.



Se instruyó a la gente no salir el sábado a buscarlo... pero desobedientes como nosotros, ellos no entendieron y salieron a buscarlo. Dios les reprendió.

Y Jehová dijo a Moisés: ¿Hasta cuándo no querréis guardar mis mandamientos y mis leyes?

Éxodo 16: 28

¿A qué mandamientos y leyes se refería Dios, cuando decía que no querían guardarlos (obedecerlos)? Evidentemente se refería a guardar el sábado, cosa que recién iba a ser recordado en el Sinaí. A mí me hacen recordar lo que ya conozco, puede ser hasta algo que haya olvidado, pero con seguridad que alguna vez lo supe. No hubiera sido justo que Dios les reclamara obedecer una ley que no se las hubiera enseñado antes.

Si la Ley no existe, dice Pablo, tampoco existe la transgresión; es decir, como bien saben los abogados, nadie está obligado a hacer lo que la Ley no manda. Asimismo, si la ley no existe, el pecado deja de existir y mucho menos puede condenarnos. Me pregunto qué sería de un país donde se aboliera la ley, qué excesos no veríamos sin la restricción de la ley, sin el control de quienes deben proteger al más débil o que deben impartir justicia... solamente caos.

Pues la ley produce ira; pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión.

Romanos 4: 15

Sin embargo, muchos profesos cristianos sostienen que la Ley de Dios ha sido abolida. Atribuyen a la Ley lo que corresponde al pecado. Confunden la regla con la transgresión. Pablo aclara para nosotros que la Ley lo que hace es mostrarnos lo bueno y lo malo. Es más, él sostiene que su razón o inteligencia no le permitiría definir lo que es bueno y malo, cosa que dice específicamente de la codicia. Me queda claro que cuando la gente dice: "es que no veo nada malo en ello", tiene razón, no en que no tenga nada malo sino "que no lo ven" por su ceguera espiritual. La Ley de Dios ilumina nuestra mente sobre lo que es bueno y malo, respectivamente.

¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás.

Romanos 7: 7

Hoy el mundo dice que no hay nada intrínsecamente bueno ni malo. Dice que todo depende de la situación, teoría que se ha llamado la ética situacional. Según esto un pecado es tal en determinadas



condiciones, pero no en otras. ¿Podemos justificar el homicidio o el adulterio así? Pues miles lo hacen. Somos adultos, con capacidad de decisión dicen otros, puedo elegir la tercera opción para el sexo, los que creen en el matrimonio entre un hombre y una mujer se han quedado en el siglo XVI (dicen). Es que con esto no hago daño a nadie dicen otros, es que es mi cuerpo puedo hacer lo que quiera con él, dicen aquellos. ¡Ah! Si pudieran escuchar a Dios diciéndoles a través de su Palabra qué es bueno y qué es malo, cómo cambiaría su percepción y su vida.

Ninguno de los errores aceptados por el mundo cristiano ataca más atrevidamente la autoridad de Dios... ninguno es de tan perniciosos resultados como la doctrina moderna que tanto cunde, de que la ley de Dios ya no es más de carácter obligatorio para los hombres.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 640, 641

La Ley es además un todo, no debe ser considerada como un conjunto de normas parciales, independientes entre sí. Violar un principio de la Ley equivale a violarlos todos. En la matemática divina (con respecto a la obediencia a la Ley) $10-1=0$.

Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.

Santiago 2: 10

Me gustó mucho una analogía que escuché alguna vez sobre la Ley de Dios. El orador la comparó con una cerca que tuviera 10 lados. No importa por cuál de ellas saltase hacia afuera, estaría fuera de las 10. Decía él (lamento no recordar su nombre o la ocasión para darle crédito, pero perdóneme ya estoy un poco viejito... ya sabe la memoria se va perdiendo) que esta era una cerca de protección, donde alguien coloca algo valioso para protegerlo del exterior. No es que me encierre, ni reduzca mi libertad, quiere cuidarme. Dentro de ella estoy seguro.

6.4. Perfección de la Ley

Tal vez la que viene a continuación es una de las mejores citas para explicar el lugar que la Ley ocupa en el plan de la salvación. Se dice que es un espejo donde podemos ver reflejada nuestra realidad. Permítame analizar con usted esta analogía.

En primer lugar, el espejo solamente puede reflejar la realidad. No puede mostrarnos algo que no es, ni para bien ni para mal. Todos desearíamos vernos mejor en el espejo, porque eso significaría que somos mejores. Al mirarme en la Ley veo mi real condición de pecador y anhelo tener un Salvador.

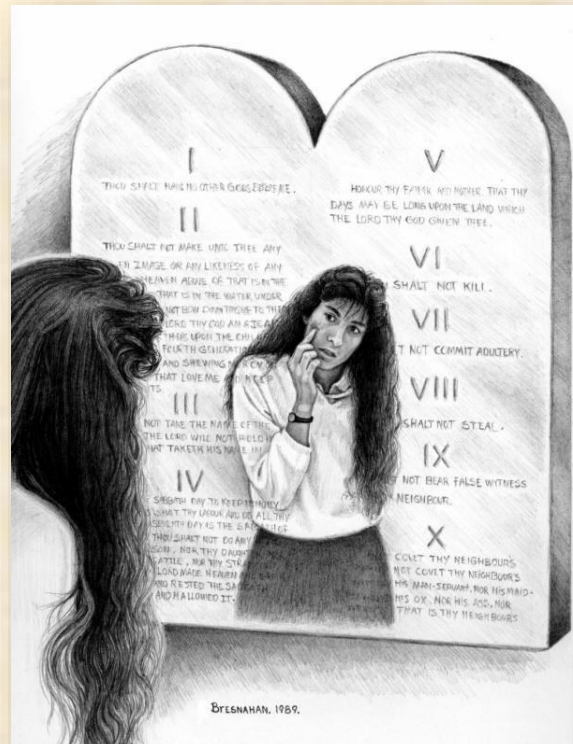
Lo segundo es que el espejo no puede transformarme, si estoy despeinado deberé coger un peine para peinarme, porque el espejo no podrá hacerlo. La Ley no puede cambiarme, el Espíritu de Dios si puede hacerlo, y cuando me vuelva a mirar en el espejo veré si he cambiado, poco o mucho.

Tercero. Este espejo me compara con lo perfecto, con el carácter de Dios. Por lo tanto, me muestra cuán distante estoy de lo que Dios demanda de mí.

Porque si alguno es oidor de la palabra, pero no hacedor de ella, éste es semejante al hombre que considera en un espejo su rostro natural. Porque él se considera a sí mismo, y se va, y luego olvida cómo era.

Santiago 1: 23, 24

Siguiendo su línea de pensamiento, Santiago habla de la ley de la libertad a la que hay que mirar atentamente, como suelen hacer las damas frente al espejo. ¿Será por eso que mi esposa siempre está tan guapa y arregladita y yo no? Puede ser... Bueno, pero el apóstol nos invita a perseverar y seremos bienaventurados si lo hacemos. Fíjese, algunos cristianos dicen que no debemos obedecer la Ley, pero Santiago dice que debo ser "hacedor de la obra" ¡Vaya! Pues ¿a quién creerle? Yo le creo a Santiago, ¿y





usted? Porque, de qué serviría que dijere que la ley es perfecta, que es maravillosa, si no la pongo por obra. Equivaldría a decir que las virtudes son buenas, pero que no hay que practicarlas.

Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace.

Santiago 1: 25

Me gusta cuando Pablo proclama la calidad de la Ley, dice que el mandamiento es “santo, justo y bueno”. Si la Ley es el trasunto de su carácter (del de Dios) entonces tiene que poseer su santidad, justicia y bondad. Claro también su eternidad y perfección, es decir debe ser un reflejo de lo que Dios es, lo que Dios quiere que nosotros seamos, como fue la vida de mi Señor en esta tierra. Así que quien ve la Ley, ve el carácter y la bondad del Maestro queriendo protegerle dentro de su cerca de amor.



De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno.

Romanos 7: 12

¿Sabe? Al observar la Ley y meditar en ella nos damos cuenta de su belleza, que cumple con un conjunto de argumentos lógicos para mantener el respeto entre los seres humanos, además de ponderar las relaciones con los padres, la base de nuestros hogares.

Al leerlos y espaciar la mente en ellos se nos hace patente nuestra condición, anhelamos un Salvador, comprobamos la necesidad de cambiar nuestra vida pecaminosa por una vida acorde a Aquél a quien profesamos seguir. Sabe que cuando la analizo con oración, pidiendo la iluminación del Espíritu Santo, se acaban las ganas de discutir sobre que es bueno o malo. Dios ya lo dijo. Hagámoslo y callemos delante de Él.

La ley de Jehová es perfecta, que convierte el alma; El testimonio de Jehová es fiel, que hace sabio al sencillo.

Salmos 19: 7

Cuán maravillosa es la ley de Dios en su sencillez, extensión y perfección. En los propósitos y acciones de Dios hay misterios que la mente finita es incapaz de comprender...

Pero en la ley de Dios no hay misterios. El intelecto más débil puede captar esos principios para regular su vida y formar su carácter de acuerdo con el Modelo divino. Si los hijos de los hombres obedecen esta ley lo mejor que puedan, obtendrán poder intelectual y capacidad de discernimiento para comprender aún más los propósitos y los planes de Dios...

El sacrificio infinito de Cristo hecho para magnificar y exaltar la ley, testifica que ni una tilde, ni una jota de esa ley dejarán de tener validez sobre el transgresor. Cristo vino a pagar la deuda en que había incurrido el pecador por la transgresión, y a enseñar al hombre mediante su propio ejemplo a guardar la ley de Dios: Cristo dijo: “Yo he guardado los mandamientos de mi Padre” (**Juan 15: 10**) ...Es inconcebible que tantos profesos servidores de Dios puedan descartar su ley y enseñar a los pecadores que sus preceptos no tienen validez para ellos. ¡Qué engaño fatal!

Ellen G. White, A fin de conocerle, 292, 293

La ley de Dios es el trasunto de su carácter y únicamente los que la obedezcan serán aceptos por él. Toda desviación de la obediencia a la ley de Dios es rebelión. Es del mayor provecho para el hombre el obedecer la ley de Dios; porque la conformación a los principios de esta ley es esencial para la formación de un carácter justo. Las reglas de vida que el Señor ha dado harán a los hombres puros, felices y santos. Únicamente los que obedecen estas reglas pueden escuchar de los labios de Cristo estas palabras: “Venid más alto”.

Ellen G. White, The Review and Herald, 15 de Marzo de 1906

6.5. Nuestra actitud frente a la Ley

Nuestra posición o actitud frente a la Ley define nuestra percepción del plan de salvación. Algunos piensan que la Ley ha sido clavada en la cruz, que no debe ser obedecida, que algún mandamiento incluso ha sido reemplazado por Jesús; con este pensamiento la gente piensa que puede “salvarse en sus pecados” no “de sus pecados”.

Negar la vigencia de la ley establece que no hay pecado, por lo que ya revisamos anteriormente. Si no hay pecado no tengo culpa y por lo tanto no preciso de un Salvador. Pensamientos como “una vez salvo,



salvo para siempre” destruyen en las personas la convicción de la enormidad del pecado y disminuye el valor y eficacia del sacrificio de Jesús. Este es un concepto propio de lo que se ha dado en llamar la “gracia barata”

Pero para el cristiano comprometido la obediencia es una reacción de amor por el amor de Dios. Note cómo lo dice Jesús:

Si guardareis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor.

Juan 15: 10

¿Qué quiere decir este pasaje? ¿Quiere decir que no debo obedecer? ¿Que no es necesario obedecer? ¿Que cumplir la Ley es legalismo? No, no dice nada de eso. Jesús dice que guardemos sus mandamientos como Él lo ha hecho, para permanecer en su amor. Si yo no los guardo, no permanezco en su amor. Clarito ¿verdad?

Pero también Jesús dice:

Si me amáis, guardad mis mandamientos.

Juan 14: 15

Quiere decir que si no guardo los mandamientos es porque no le amo. No puedo demostrarle mi amor de boca, con palabras, palabras tan solo palabras... Sería como un enamorado que hablase palabras bonitas a su novia, pero cuando tuviera realmente que hacer algo por ella... no lo hiciese.



Recuerdo una anécdota acerca de un joven enamorado que le escribía un poema a su amada diciendo, entre muchas otras cosas, que subiría a las montañas más altas para probarle su amor, que si fuera posible le bajaría la luna para ponerla a sus pies, que cruzaría los 7 mares para verla por un instante, aunque sea... pero le ponía en la postdata: iré a verte el lunes... si no llueve. Es que con las palabras parece todo verdad, pero son los hechos los que hablan de las verdaderas actitudes, de los reales propósitos, de la magnitud del amor.

El que tiene el amor de Dios derramado en el corazón, reflejará la pureza y el amor que existen en Jehová, y que Cristo manifestó en este mundo. El que ama a Dios en su corazón no tiene enemistad contra la ley de Dios, sino que rinde obediencia voluntaria a todos sus mandamientos, y esto es lo que constituye el cristianismo. El que ama en forma suprema a Dios, revelará amor a sus semejantes que pertenecen a Dios tanto por la creación como por la redención. El amor es el cumplimiento de la ley; y es deber de todo hijo de Dios prestar obediencia a sus mandamientos...

La ley de Dios, que es perfecta santidad, es la única verdadera norma de carácter. El amor se expresa en la obediencia, y el amor perfecto echa fuera el temor. Los que aman a Dios tienen el sello de Dios en la frente, y obran las obras de Dios. Ojalá que todos los que profesan el cristianismo conocieran lo que significa amar a Dios prácticamente... Tendrían cierta comprensión de la santidad de Dios; sabrían que ocupa un lugar exaltado, y que la estela de su gloria llena el templo. Tendrían una influencia poderosa sobre la vida y el carácter de los que los rodean, obrarían como la levadura en la masa de la humanidad, transformando a otros por medio del poder de Jesucristo. Relacionados con la fuente del poder, nunca perderían su influencia vital, sino que crecerían siempre en eficiencia, abundando continuamente en la obra del Señor.

Ellen G. White, Hijos e Hijas de Dios, 53

No podemos decirle a Dios que le amamos sin obedecerle, es amor de palabra, es intentar engañarlo y engañarnos a nosotros mismos. Cuando Moisés trazó una línea entre la bendición y la maldición, la línea la definía la obediencia a los mandamientos, no la profesión de fe.

He aquí yo pongo hoy delante de vosotros la bendición y la maldición: la bendición, si oyereis los mandamientos de Jehová vuestro Dios, que yo os prescribo hoy, y la maldición, si no oyereis los



mandamientos de Jehová vuestro Dios, y os apartareis del camino que yo os ordeno hoy, para ir en pos de dioses ajenos que no habéis conocido.

Deuteronomio 11: 26-28

Estas palabras, los mandamientos debían ser enseñados como herencia a los hijos y a los hijos de los hijos. No debíamos dejar de repetirlos. ¿Para qué repetirlos si no hay que obedecerlos? ¿Para qué definimos la virtud si luego no la atesoramos y practicamos?

¡Qué ensalmo demoníaco es aquél que lleva a la gente a creer que puede decir que ama a Dios sin obedecerle, que dice que acepta que Dios conduzca su vida, pero no se rige por las normas para la vida que el mismo Dios ha establecido!

Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes. Y las atarás como una señal en tu mano, y estarán como frontales entre tus ojos; y las escribirás en los postes de tu casa, y en tus puertas.

Deuteronomio 6: 6-9

Cuando Lutero, el gran campeón de la justificación por la fe, leyó la Epístola de Santiago, la llamó "la Epístola de paja" porque según él merecía ser quemada. Lutero pensaba que lo que decía Santiago atacaba los cimientos de la justificación por la fe, no llegó a entender el maravilloso equilibrio que Dios ha diseñado para relacionar la fe y las obras con el proceso de la salvación, la relación entre justificación y santificación.

Santiago dice que seremos juzgados por la Ley, que él llama de la libertad. ¿Qué quiere decir juzgado por la ley? Si a un reo le dicen que será juzgado por la ley, ¿no debería entender que será condenado en caso de no haberla obedecido? ¿O debe entender que será declarado inocente habiéndola infringido? Santiago me dice que debo obrar en relación con la Ley. Dice: "Así hablad, y así haced". ¿Se puede entender de otra manera? ¿Se puede entender que no hay que obrar? ¿O es que quiero vivir mi vida a mi manera?

Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad.

Santiago 2: 12

Muchos maestros religiosos dicen que Cristo, por su muerte, nos liberó de la ley, pero no todos tienen este punto de vista... La ley de Dios, por su misma naturaleza, es inalterable. Es una revelación de la voluntad y el carácter de su Autor. Dios es amor, y su ley es amor. Sus dos grandes principios son el amor a Dios y al hombre. "El cumplimiento de la ley es el amor" (**Romanos 13: 10**). El carácter de Dios es justicia y verdad, y tal es la naturaleza de su ley. El salmista dice: "Tu ley la verdad"; "todos tus mandamientos son justicia" (**Salmos 119: 142, 172**). El apóstol Pablo declara: "La ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno" (**Romanos 7: 12**). Una ley tal, expresión de la mente y la voluntad de Dios, tiene que ser tan perdurable como su Autor.

Y esta ley es la norma por la cual las vidas y los caracteres de los hombres serán probados en el juicio. Después de señalar nuestro deber de obedecer sus mandamientos, Salomón agregó: "Porque Dios traerá toda obra a juicio" (**Eclesiastés 12: 14**). El apóstol Santiago amonesta a sus hermanos: "Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad".

Ellen G. White, Reflejemos a Jesús, 54

Pablo dice que no es por oír, sino por hacer. Claro si escucho que no debo robar y robo, soy solamente un oidor y no un hacedor, consecuentemente no puedo ser justificado. Pero millones creen a la mentira que no importa cómo vivas, Dios te ama y te perdona y te salva. ¡Fábula graciosa, muy apropiada para estimular al impuro a seguir en su camino!

Porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados.

Romanos 2: 13

7. Material complementario

7.1. Comparación con el decálogo católico

Había mencionado que son extremadamente evidentes las diferencias entre el decálogo tal como aparece en Éxodo 20 y cómo es presentado en el catecismo de la Iglesia Católica. El cuadro siguiente muestra la comparación entre ambas versiones dejando muy claras las alteraciones de fondo (la mayoría de ellas) y aún de forma. Quiero hacer notar que aún la forma es un cambio que no considero aceptable, pues aparentemente es un intento de decir las cosas mejor que lo que Dios las dice. Se requiere mucha



arrogancia en algunos líderes religiosos para pretender incluso expresar de otra manera lo que Dios en su sabiduría ha definido con tanta claridad.

| Comparación sobre el Decálogo | | | |
|-------------------------------|--|--|----|
| Biblia | | Catecismo Católico | |
| 1 | No tendrás dioses ajenos delante de mí. | Amarás a Dios sobre todas las cosas. | 1 |
| 2 | No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos. | | |
| 3 | No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano. | No tomarás el nombre de Dios en vano. | 2 |
| 4 | Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó. | Santificarás las fiestas. | 3 |
| 5 | Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da. | Honrarás a tu padre y a tu madre. | 4 |
| 6 | No matarás. | No matarás. | 5 |
| 7 | No cometerás adulterio. | No cometerás actos impuros. | 6 |
| 8 | No hurtarás. | No robarás. | 7 |
| 9 | No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. | No dirás falso testimonio ni mentirás. | 8 |
| 10 | No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. | No consentirás pensamientos ni deseos impuros. | 9 |
| | | No codiciarás los bienes ajenos. | 10 |

Puede observarse que el segundo mandamiento que prohíbe representar a la Divinidad (u otros seres) con imágenes, honrarlas o darles culto ha sido desaparecido del decálogo. El propósito evidente ha sido sostener la adoración de imágenes que propugna el catolicismo en abierta contradicción a la voluntad de Dios expresada en su Ley.

Igualmente, el cuarto mandamiento, tan explícito en indicar la santificación del sábado, al mismo tiempo que recordar al Creador, ha sido reemplazado por la santificación de fiestas, elevadas a esa categoría por el hombre y no por Dios. También la razón es fácil de dilucidar: intentar otorgar al domingo, un día de reposo espurio, la condición de día sagrado.

Para mantener el número de mandamientos se ha dividido el último artificialmente en dos, entresacando el tema de





la codicia por la mujer del prójimo para constituir un mandamiento. Es un intento vano del hombre cambiando lo determinado por el gran Legislador. Pero lo que ha escrito Dios no ha cambiado, solamente que el hombre, en su necesidad, piensa que puede alterar... lo que no puede cambiar, pues es un reflejo del carácter de Dios, que es inmutable.

La ley de Dios que se encuentra en el santuario celestial es el gran original del que los preceptos grabados en las tablas de piedra y consignados por Moisés en el Pentateuco eran copia exacta.

Ellen G. White, El Gran Conflicto, 486, 487

Antes de la destrucción del templo, Dios informó a unos pocos de sus fieles siervos el destino de ese edificio, que era el orgullo de Israel, y que ellos idolatraban mientras al mismo tiempo pecaban contra Dios. También les reveló el cautiverio de Israel. Estos hombres justos, inmediatamente antes de la destrucción del templo, sacaron el arca sagrada que contenía las tablas de piedra y con dolor y pesar, la ocultaron secretamente en una caverna donde estaría escondida del pueblo de Israel por causa de sus pecados, para no serles restituida nunca más. El arca sigue escondida. Nadie la ha perturbado jamás desde que se la escondió.

Ellen G. White, La historia de la Redención, 199, 200

Interesante, ¿verdad? ¿Será que alguna vez veremos el arca del pacto? Investigue eso y lo conversamos en alguna oportunidad.

7.2. La otra versión bíblica del Decálogo

La Palabra de Dios presenta dos versiones del Decálogo. Ambas se encuentran en los libros que escribió Moisés. Mientras que la primera versión, la de **Éxodo 20: 3-17**, es la versión histórica (es decir, escrita como resultado del relato del evento) la otra versión, la de **Deuteronomio 5: 7-21**, corresponde a la que presenta Moisés en sus discursos finales a Israel.

Ambas versiones son extremadamente similares como usted comprobará fácilmente con el cuadro siguiente. Sin embargo, hay una diferencia interesante en la forma en la que es presentado el cuarto mandamiento: el Santo Sábado, pero también aparecen otras diferencias menores, pero interesantes, en algunos de los otros.

| Comparación entre versiones del Decálogo | | | |
|--|--|---|---|
| Éxodo 20 | | Deuteronomio 5 | |
| 1 | No tendrás dioses ajenos delante de mí. | No tendrás dioses ajenos delante de mí. | 1 |
| 2 | No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos. | No harás para ti escultura, ni imagen alguna de cosa que está arriba en los cielos, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas ni las servirás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y que hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos. | 2 |
| 3 | No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano. | No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque Jehová no dará por inocente al que tome su nombre en vano. | 3 |
| 4 | Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó. | Guardarás el día de reposo para santificarlo, como Jehová tu Dios te ha mandado. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo a Jehová tu Dios; ninguna obra harás tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni ningún animal tuyo, ni el extranjero que está dentro de tus puertas, para que descanse tu siervo y tu sierva como tú. Acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que Jehová tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual Jehová tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo. | 4 |



| Comparación entre versiones del Decálogo | | | |
|--|--|--|----|
| Éxodo 20 | | Deuteronomio 5 | |
| 5 | Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da. | Honra a tu padre y a tu madre, como Jehová tu Dios te ha mandado, para que sean prolongados tus días, y para que te vaya bien sobre la tierra que Jehová tu Dios te da. | 5 |
| 6 | No matarás. | No matarás. | 6 |
| 7 | No cometerás adulterio. | No cometerás adulterio. | 7 |
| 8 | No hurtarás. | No hurtarás. | 8 |
| 9 | No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. | No dirás falso testimonio contra tu prójimo. | 9 |
| 10 | No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. | No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. | 10 |

Comparemos ambas versiones mandamiento por mandamiento:

| Comparación entre versiones del Decálogo | | | |
|--|---|--|----|
| Éxodo 20 | | Deuteronomio 5 | |
| 1 | No hay diferencia. | | 1 |
| 2 | | Se menciona la palabra escultura como complemento a imagen. El enfoque es el mismo. | 2 |
| 3 | No hay diferencia. | | 3 |
| 4 | Se resalta que hay que acordarse del mandamiento. | Se resalta el deber de guardarlo en obediencia a Dios. | 4 |
| | | Se destaca la necesidad que descansen los siervos. Recordar que Israel fue esclavo en Egipto debería generar misericordia por los actuales siervos | |
| | Se explica la orden de guardarlo porque Dios descansó durante la creación y se remarca que allí lo santificó y bendijo. | Se pide recordar el sábado como una señal de la liberación de Egipto que Dios obró y se reitera la obediencia. El paralelo con la obra de salvación es evidente. | |
| 5 | | Se remarca la obediencia como razón para honrar a los padres. | 5 |
| | | Al obediente le irá bien en la nueva tierra. | |
| 6 | No hay diferencia. | | 6 |
| 7 | No hay diferencia. | | 7 |
| 8 | No hay diferencia. | | 8 |
| 9 | Muy semejantes. | | 9 |
| 10 | | Se menciona a la mujer del prójimo antes que sus bienes. | 10 |
| | | No se debe codiciar la tierra poseída por el prójimo. | |

Estas versiones permiten ver en especial el sábado bajo dos enfoques complementarios:

- a. El sábado como monumento recordatorio de la creación. Al guardarlo reconocemos al Creador y su capacidad de recrear nuestro duro corazón.

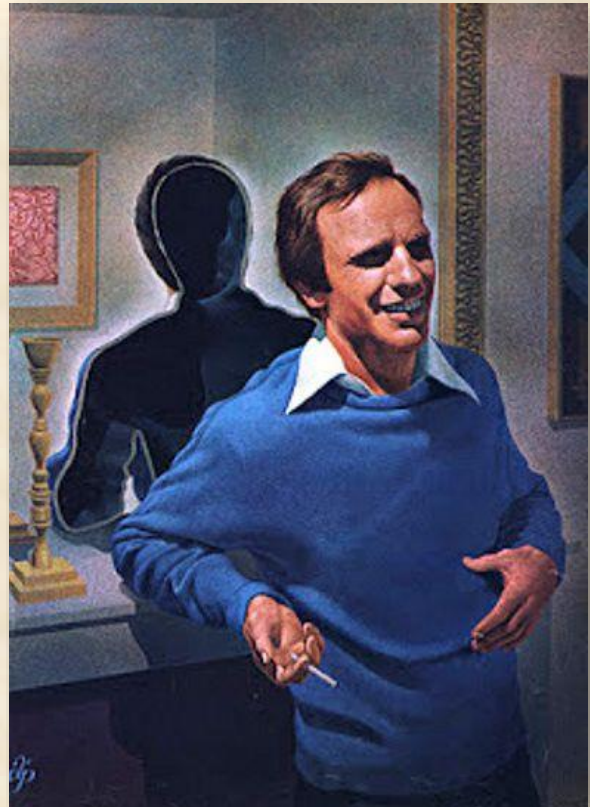


- b. El sábado como conmemoración de la liberación, con lo que el sábado se convierte también en un símbolo de la liberación del pecado que Dios obró en nuestro favor en la cruz. Esta liberación de la esclavitud no debe hacernos olvidar que hay otros todavía no han sido liberados, por lo que el sábado debería proveer un reposo para aquellos siervos, para aquellos que no han salido del Egipto espiritual.

7.3. La ética situacional

Aunque el término ética situacional ha sido acuñado recientemente, es cierto que resume el pensamiento que el hombre ha tenido desde siempre, es decir, desde la caída. El intento de liberarse de las obligaciones que impone la Ley de Dios (contrarias a nuestras malvadas inclinaciones y a nuestro siempre dispuesto espíritu rebelde) ha sido siempre el leitmotiv (principio guía) de quienes sostienen estos conceptos.

Lo extraño es que, si bien esto podría esperarse de los ateos, incrédulos o agnósticos, también encuentre ardorosos defensores dentro del cristianismo. Algunos llevan su atrevimiento a niveles insospechados al utilizar la Biblia y las palabras de Jesucristo para sostener este modelo de pensamiento. Pero entiéndame bien, no estoy hablando de algún desprevenido, alguna persona sin preparación, sino de profesores líderes en seminarios cristianos alrededor del mundo, donde se forman pastores, teólogos y capellanes. No hablo entonces de personas con poca educación teológica, sino de aquellos que supuestamente han bebido de las fuentes más elevadas del conocimiento cristiano. No sé si habrá algunos de ellos que sean adventistas del séptimo día, o pretendan serlo, pero estoy seguro que esta posición es incompatible con los principios que nuestra iglesia sostiene.



Los defensores del llamado Situacionismo (uno de los tantos "ismos" del hombre moderno, que provocan a la larga un conjunto de vidas vacías) sostienen que las religiones cristianas en general y el judaísmo, son legalistas. Este término, un tanto despectivo, que en especial lo aplican todas las iglesias evangélicas a la nuestra, supone que el enfoque de "los legalistas" está más en la obediencia que en la gracia. Además, nos dicen los "situacionistas" que caemos en lo que llaman una ortodoxia sistemática. Pues sí, si obedecer a Dios es ser ortodoxo lo acepto, y si por sistemático entendemos algo que se hace de continuo mediante un sistema (un complejo conjunto de procesos), pues así debe funcionar cualquier cuerpo de doctrina que se precie de serlo, lo acepto también.

Joseph Fletcher, un connotado situacionista, dice "solamente el mandamiento de amar es categóricamente bueno". Resume todo su concepto en el amor con frases como "amar a Dios es amar al prójimo". Claro, suena bonito, pero ¿no es que, de los 10 mandamientos, los 4 primeros están dedicados al concepto de amar a Dios y que anteceden a aquellos que definen cómo amar al prójimo? ¿Será que manifestar amor a otros reemplaza el amor a Dios, y la obediencia a sus mandamientos?

Lo cierto es que la Biblia sostiene sin ambages qué cosa es buena o mala, que es pecado y que no lo es. No nos deja a nosotros la opción de decidir dependiendo de la situación. El Situacionismo nos dice que nada es bueno o malo intrínsecamente, que depende de la situación. A esto le han llamado la "nueva moralidad". Me pregunto: si una persona que acepta esto jura en un juicio que dirá la verdad sobre un asunto ¿debemos creerle? No será que su decisión de mentir dependerá si se beneficia o no del resultado.

Este pensamiento sostiene que los códigos absolutos (como los Diez Mandamientos, por ejemplo) no son factibles en el mundo real. Piensan que su aplicación debe ser definida por cada persona en cada instante. Por lo tanto, lo que una persona hiciera podría estar bien, mientras que para otra sería aún pecado (por llevarlo al enfoque cristiano). ¡Qué excelente argumento para Satanás! Esto equivale a un haga lo que quiera, porque eventualmente podría ser bueno. Esto puede justificar, por ejemplo, la eutanasia, matar a



alguien para que no siga sufriendo, o eliminar a los recién nacidos con deficiencias (como hacían los espartanos) para que su familia no sufra ni emocional, ni económicamente. Se justificaría el aborto, porque el niño es no deseado y sería una gran carga para una madre adolescente que no podría brindarle los cuidados y atención que debiera.

Bajo este disfraz de aparente ética y rectitud se oculta el deseo de justificar lo inmoral, lo no ético y vivir como a uno le plazca sin que nadie le diga: ¿qué haces? La Ley de Dios, es la verdadera Ley de la Libertad, para alejarnos de la esclavitud de las peores pasiones, que pretenden ser liberadas con enfoques como este.

7.4. Algunos versículos complicados

Entre aquellos que sostienen que la ley no debe ser obedecida, es frecuente que citen algunos versículos con mucha frecuencia. Algunos los trataremos aquí, otros cuando lleguemos al tratado acerca de la ley ceremonial.

Algunos de los versículos citados con frecuencia son:

¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios? En ninguna manera; porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley. Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes. Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo,

Gálatas 3: 21-25

Claro, la parte clave está en el último versículo cuando al afirmar que “ya no estamos bajo ayo” algunos interpretan que esto significa que no debemos obedecerla. Ciertos expositores adventistas han pretendido defender esto señalando que aquí se refiere a la ley ceremonial, cosa que no es correcta, pues se refiere a ambas, la ley moral y la ley ceremonial. Permíteme citar al Espíritu de Profecía para aclarar este concepto.

Se me ha preguntado respecto a la ley en Gálatas. ¿Qué ley es el ayo para traernos a Cristo? Yo respondo: Ambas, la ley ceremonial y el código moral de los diez mandamientos.

Ellen G. White, Mensajes Selectos Tomo 1, 233

“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe” **Gálatas 3: 24**. En esta escritura, el Espíritu Santo por medio del apóstol está hablando especialmente de la ley moral.

Ellen G. White, Mensajes Selectos 1, 234

Es interesante señalar que quienes extraen esta conclusión de estos pasajes no parecen haber continuado la lectura de los pasajes siguientes, donde el mismo apóstol deja clara su postura de obediencia (y consecuentemente de vigencia) de la ley.

Explicaré mi punto. En aquellos tiempos, cuando una persona era todavía niño se le asignaba un esclavo que era su guía y tutor, su ayo. Este niño aprendía del esclavo (que dicho sea de paso era una persona muy educada, por encima del propio padre del niño a veces) hasta que llegaba a cierta edad. Mientras lo hacía, aunque su condición era la de hijo (del dueño del esclavo), no era tratado como tal, pues debía sujeción (obediencia y respeto) a su ayo. Veá, por favor, lo que dicen los versos siguientes del mismo capítulo.

pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús; porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa.

Gálatas 3: 26-29

Como ve, el verso que sigue dice que bajo la fe soy ahora hijo de Dios, cuando soy bautizado. La ley que era mi ayo, al convencerme de mi condición desesperada de pecador me presenta la salvación por la fe que es en Cristo Jesús y entonces si somos de Cristo, “ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa”.

Note que sigo leyendo en el mismo orden.

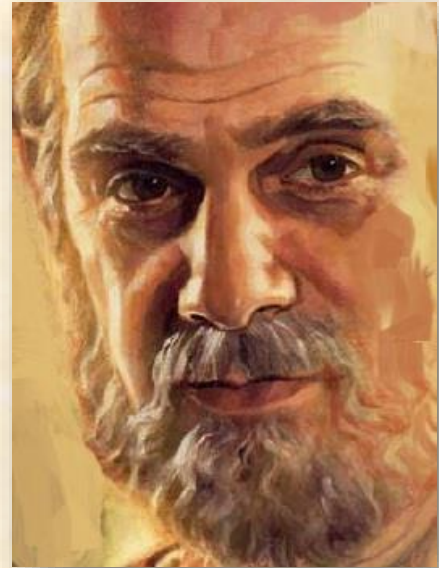
Pero también digo: Entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del esclavo, aunque es señor de todo; sino que está bajo tutores y curadores hasta el tiempo señalado por el padre. Así también nosotros, cuando éramos niños, estábamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo.



Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos. Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.

Gálatas 4: 1-7

Aquí Pablo ratifica que a pesar de que era hijo, debía seguir bajo tutores que me llevaran hasta el momento del cambio a hijo. Cuando Jesús vino me liberó de mi condición de esclavo del pecado, a quien por su vida alejada de Dios la ley acusaba y condenaba, me dio la oportunidad de ser hijo de Dios, adoptado por Dios ya que antes era hijo del diablo, hijo de la ira. Ahora como hijo de Dios mi vida tiene que cambiar, debo vivir de manera distinta a cuando andaba como mi anterior padre. No puedo seguir viviendo como antes ya que ahora el Espíritu Santo actuará en mi corazón e irá puliendo mi vida para que esta refleje mi filiación divina. Note como Pablo remarca esto un poco más adelante en mismo libro de Gálatas y explica lo que es no “estar bajo la ley”.



Digo, pues: Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne. Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y éstos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisierais. Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley. Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios. Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley. Pero los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos. Si vivimos por el Espíritu, andemos también por el Espíritu.

Gálatas 5: 16-25

Si estoy guiado por el Espíritu Santo ya no estoy bajo la ley. No dice jamás que dejar de estar bajo la ley es vivir sin ley, es pecar, es desobedecer... Me dice que contra los frutos del Espíritu no hay ley, la ley ya no puede acusarme, estoy libre de condenación.

7.5. Es la obediencia igual al legalismo

Las mismas personas que sostienen que la ley ha sido abrogada, son quienes llaman a los adventistas del séptimo día legalistas, pues entienden que al exaltar la obediencia a la ley estamos predicando la salvación por las obras y merecemos este título.

Me gustaría citar lo que dicen algunos insignes predicadores evangélicos acerca de la Ley de Dios. Estas citas aparecen en el artículo de Allen Walker, “Law and the Sabbath” y podemos extraer muy similares conclusiones a las que él presenta.

Los mandamientos de Dios dados a Moisés en el monte Horeb son tan obligatorios hoy como han sido desde el tiempo en que ellos fueron proclamados al oído de la gente.

Dwight L. Moody, Weighed and wanting, 15 (traducido por el autor)

La gente debe entender que los Diez Mandamientos son aún obligatorios, y existe una penalidad relacionada con su violación.

Dwight L. Moody, Weighed and wanting, 16 (traducido por el autor)

La ley de los Diez Mandamientos tiene que ver con principios morales, y estos son inmutables en cualquier dispensación.

H. A. Ironside, The Sunday School Times, October 17, 1948 (traducido por el autor)

En relación con el cuarto mandamiento, que enseña a guardar el séptimo día, el autor mencionado inicialmente en el mismo libro dice:

Honradamente creo este mandamiento es tan obligatorio hoy como lo era antes. He conversado con hombres que han dicho que ha sido abrogado, pero ellos nunca fueron capaces de



apuntar a un lugar en la Biblia donde Dios lo haya derogado. Cuando Cristo estuvo en la tierra no hizo nada para ponerlo a un lado.

Dwight L. Moody, Weighed and wanting, 46 (traducido por el autor)

Estoy más que seguro, que, si estas declaraciones hubieran sido hechas por alguno de nuestros escritores, nuestros apreciados hermanos evangélicos hubieran hablado de legalismo. Pero hay más...

Creemos que las Escrituras que la Ley de Dios es la eterna e inmutable regla de Su gobierno moral, que es santa, justa y buena... Una sincera obediencia a la santa ley es el propósito del evangelio.

Standard Manual of Baptist Churches, 66 (traducido por el autor)

Dios le bendiga.